PERMISO DE OBRA MENOR

X AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFIC	AKTA	3.2.9. O.G.U.C.
SIN ALTERAR DIRECCION DE OBRAS - I. MUNIO	NUMERO DE PERMISO	
, vall George		553
The second secon		FECHA
LA REINA		
****		04.06.2014
REGIÓN : METROPO	LITANA	ROL S.I.I
X URBANO VISTOS:	RURAL	5517 - 208
A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucio	nal de Municipalidades.	
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	en especial el Art. 116, y su Ord	denanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes o	debidamente suscritos por el	propietario y los
profesionales correspondientes al expediente S.O.M5.1.4. y 6.2.9. Nº		
D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 4880	de fecha 21/04/201	4
E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº		
		(cuardo corresponda).
RESUELVO:		
1 Otorgar permiso de AMPLIACION E	EN UN PISO = 9,90 m2 (especificar)	
para el predio ubicado en calle/avenida/camino	100 m (100 m) 1	
N° Lote N° manzana		
URBANO sector	ZONA "C" P.R.C	
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C d	de los VISTOS que forma parte o	le este permiso
2 Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba		ie este permise.
	MANTIENE (MANTIENE O PIERDE	E)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.		
Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autori	zaciones especiales:	
DFL 2/59 ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART55 de la Ley	General de Urbanismo y Construcciones. Otra.	
Di	<i> </i>	
4 Individualización de Interesados:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
LUISA MARISOL GALDAMES YAÑEZ		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIO	ONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede		R.U.T.
MARTINA SOLARI HERESMANN		N.O.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.
MARTINA SOLARI HERESMANN		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO CATEGORIA

CLE/MGA/BSS

7717917

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.522.462
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			6\$	22.837
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			\$	
TOTAL A PAGAR			\$	22.837
GIRO INGRESO MUNICIPAL	No.	FECHA	9	
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA		

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permisos Anteriores

P.E. N° 2821/1972 con una superficie de 56,00 m². Recepción Nro. 28/1980.

Clasificación Ampliación: C-3 ALB.LADRILLO

Vivienda original :	56,00 m2		exigido	propuesto
Esta Ampliación :	9,90 m2	Ocupación de Suelo	0,40	0,25
Supertficie total	65,90 m2	Constructibilidad	1,60	0,25

Notas:

- Las edificaciones que se encuentren adosadas o pareadas, deberán estucarse y pintarse por el lado del vecino, similar a las fachadas.
- Las obras de Demolición y Construcción deberán efectuarse de Lunes a Viernes de 8:30 a 19:00 hrs. Y Sábados de 9:00 a 14:00 hrs.
- Para la Recepción Final deberá contar con los planos y Certificados de electricidad establecido en el Título 2, Art. 5.9.2. de la O.G.U.C.
- El profesional responsable de la ejecución de la obra deberá implementar las medidas establecidas en el Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.
- Será responsabilidad del constructor de la obra, mantener el ella en forma permanente y debidamente actualizado, un Libro de Obras conformado por hojas originales y tres copias, todas con numeración correlativa; el que se entregará a la Dirección de Obras para la Recepción Final.
- De acuerdo a la Ley Nº 20.016 (DO 25/05/2005), el cumplimiento de disposiciones legales será de exclusiva responsabilidad del arquitecto proyectista y del revisor externo, cuando lo hubiere. La DOM se reserva el derecho a denunciar a la justicia las faltas a las leyes y normas en que puedan incurrir.
- El presente Permiso no incluye el proyecto de socalzado ni excavaciones, por lo anterior, deberá presentarlo y aprobarlo previo al inicio de las obras.

"Toda obra de edificación nueva, debe colocar letrero en lugar visible desde la calle, las especificaciones del mismo deben ser retiradas del mesón de obras."

> RLOS LINEROS/ECHEVERRIA DIRECTOR DE OBRAS

AD

FIRMA

CLE/MGA/BSS

